

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA**

ACTA

FECHA: 13 de octubre de 2020
LUGAR: Centro Cívico Bellavista
HORA DE INICIO: 18:10 h
HORA DE FINALIZACIÓN: 20:25 h
SESIÓN: Ordinaria
CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- **Presidenta:** D.ª María del Carmen Fuentes Medrano

- **Vocales:**

Asistencia

A.VV. Bermejales 2000	Titular: D.ª Concepción Rivas Henares Suplente: D.ª María Jesús Fernández Mejías	X
A.VV. Elcano	Titular: D. Manuel Lesmes Hinojosa Suplente: D. Victoriano Blanco Gastón	
A.VV. Heliópolis Las Siete Calles	Titular: D.ª María Jesús García Sanguino Suplente: D.ª Gracia Laffore Cabo	
A.VV. Unidad de Bellavista	Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Manuel Ramírez Sevillano	X
AMPA Jóvenes con Futuro, CEIP José Sebastián y Bandarán de Sevilla	Titular: D.ª Maite Andrades Vázquez Suplente: D.ª Maribel García Elías	
AMPA Pinedapa, CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos	Titular: D. José Antonio Gómez Rivas Suplente: D. José Miguel Camacho Naranjo	X
AMPA Nao Victoria, CEIP Juan Sebastián Elcano	Titular: D. Pedro Gallego Pena Suplente: D. Rafael Rodríguez Gómez	X
Asociación de Alumnos Prada Rico	Titular: D.ª María Parejo Bernal Suplente: D. Vicente García Colorado	
Asociación Cultural Mujeres de Bellavista	Titular: D.ª Josefa Gil Vidal Suplente: D.ª Manuela Domínguez Canelo	X
Unión Deportiva Bellavista	Titular: D. José Joaquín Gómez Martínez Suplente: D. Rafael Carmona Sánchez	X
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales	Titular: D. José Manuel Mira Parra Suplente: D.ª Isabel Ponce Rodríguez	Excusado Excusada
Asociación Centro Recreativo del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista	Titular: D.ª Luisa Menor García Suplente: D. Andrés Ángel González de Juan	X
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente	Titular: D. Hugo Montalbán Ramos Suplente: D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	X
Foro Ciudadano para la Participación Democrática	Titular: D. Sebastián Gamero Flores Suplente: D.ª Nuria Gamero Vázquez	X
Intercomunidad Nueva Bellavista	Titular: D. Felipe de Cala Martins Suplente: D.ª Noelia de Cala González	x

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



Grupo Municipal Socialista	Titular:	D. ^a Josefa Zamorano Macías	X
	Suplente:	D. ^a Marta Rodríguez García	
	Titular:	D. Andrés González del Puerto	X
	Suplente:	D. Francisco Márquez Cordero	
	Titular:	D. Fernando Vázquez Fernández	
Suplente:	D. Manuel Assiego Almagro		
Grupo Municipal Popular	Titular:	D. Luis Miguel Ruiz Pérez	X
	Suplente:	D. ^a Ana Morcillo Azcárate	
	Titular:	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca	
	Suplente:	D. ^a María del Carmen Díaz Calvo	X
	Titular:	D. Bartolomé Baena Pérez	
Suplente:	D. ^a M. ^a del Carmen del Álamo Rodríguez	X	
Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA	Titular:	D. Pedro Gonzalo Palomares	X
	Suplente:	D. Pablo Fernández Márquez	
	Titular:	D. Pablo Marqués Monsalve	
	Suplente:	D. ^a María Tejero Fuentes	
Grupo Municipal CIUDADANOS	Titular:	D. ^a Rocío Penélope Ricca Isla	X
	Suplente:	D. ^a Esperanza Muñoz Álamos	
	Titular:	D. Francisco José Bermudo Rodríguez	X
	Suplente:	D. ^a Vanesa Rodríguez Agulla	
Grupo Municipal VOX	Titular:	D. Joaquín Domínguez Buendía	
	Suplente:	D. Manuel Zapata Ygüeravide	X

- **Otros asistentes:** El Teniente de Alcalde Delegado de Juventud, D. Juan Antonio Barrionuevo, la Concejala del Grupo Municipal Popular, D.^a Evelia Rincón, y la Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a María Dolores Forero Mogeda.

- **Secretaria:** la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Inmaculada Ceballos Ceballos, por designación en resolución de Alcaldía nº 44, de 27 de enero de 2020.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal de Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Presidenta declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

Saluda a los asistentes y, antes de conocer los asuntos del orden del día, presenta al Concejale Delegado de Juventud, D. Juan Antonio Barrionuevo, quien viene a dar a conocer a la Junta Municipal la programación de su Área en relación con los jóvenes y alternativas de ocio. Asimismo, da a conocer la presencia en la sala de miembros de la Asociación de Vecinos Los Andes y de la Asociación de Vecinos Foro de Heliópolis, a quienes se ha invitado a asistir.

El Sr. Delegado de Juventud saluda y agradece la oportunidad que se le ha dado de dirigirse a esta Junta Municipal, a la que se pone a disposición. A continuación, se refiere a los problemas de convivencia surgidos especialmente en los últimos meses, al consumo de alcohol en la calle, a las dificultades legales para ofrecer alternativas de ocio a la juventud, a las numerosas actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local, con más de cuatro mil denuncias por consumo de alcohol en la calle, y al incremento de la cuantía de las sanciones.

Prosigue su exposición con la programación o estrategia de políticas de juventud y la detección de posibilidades, que se articula sobre tres ejes: el primero, comunicativo, a través de redes sociales y otras herramientas, con comunicación bidireccional y campaña de difusión. El segundo eje es el Plan de Dinamización Joven, con muchos recursos económicos y humanos, y un proyecto piloto en doce puntos de la ciudad, ubicados en centros educativos de

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



secundaria, y sensibilización con AMPAS. El tercer eje es la apertura de algunos centros cívicos por la noche para los jóvenes, con talleres o actividades que les interesen.

Concluye la intervención reiterando su agradecimiento a los asistentes y su puesta a disposición para reuniones, consultas, etc.

Finalizando la exposición del Sr. Delegado de Juventud, se incorpora a la sesión la Concejala del Grupo Municipal Popular, D.^a Evelia Rincón

D.^a Concepción Rivas agradece la exposición.

El representante de la Asociación de Vecinos Los Andes agradece la invitación a esta Junta y plantea algunas iniciativas.

La Presidenta agradece la presencia del Delegado de Juventud y sus explicaciones y se refiere a la necesidad de abordar este tema entre todos. Se despide el Sr. Delegado y abandona la sala.

D. Hugo Montalbán pide que se ofrezca la posibilidad de realizar las sesiones por medios telemáticos, manifiesta su incomodidad en esta sala y considera que no reúne los requisitos de seguridad exigibles.

Responde D.^a Carmen Fuentes que la disposición de la sala se ha hecho por los empleados del Centro Cívico, con rigurosa ubicación de las sillas guardando las distancias exigibles. Comenta que la sala de arriba en la que suelen celebrarse las sesiones no reúne las condiciones necesarias ahora y planteará la posibilidad de celebración telemática.

Se incorpora a la sesión D. Sebastián Gamero.

D. Luis Miguel Ruiz dice opinar igual que el Sr. Montalbán y pide que se habiliten los medios telemáticos.

D. Manuel Zapata expone que VOX presentó por registro electrónico propuestas que no están incluidas en el Orden del Día y aporta el justificante de presentación.

Ante la respuesta de la Secretaria de que no las ha recibido y desconoce la razón, se comenta por los asistentes la forma de subsanar el error, proponiéndose que se planteen por vía de urgencia. Esta opción se acepta por el Sr. Zapata y así lo acuerdan los asistentes.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, que fue remitida a los vocales con la convocatoria.

D. José Antonio Gómez manifiesta la existencia de error respecto a su intervención, que está recogida al revés, ya que dijo que la EDAR Copero está en funcionamiento, la planta de compostaje no funciona y los olores proceden de la EBAR Guadaira.

La Secretaria informa de que el Sr. Gómez comunicó con antelación dicho error, ha podido comprobarse que se ha producido y procede corregirlo.

No se produce ninguna otra intervención y se declara aprobada el acta de la sesión ordinaria de 8 de septiembre de 2020 con la rectificación expuesta.

2. Informe de Presidencia

La Presidenta procede a la lectura del documento que contiene las actuaciones realizadas del 8 de septiembre al 13 de octubre de 2020. Entrega a la Secretaria este

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



documento y el informe de gestión del 11 de septiembre al 13 de octubre de 2929 para que se adjunten al acta. Ambos documentos se incorporan al acta como Anexo I.

Asimismo, da a conocer la respuesta desestimatoria de la Dirección General de Movilidad al acuerdo de la Junta Municipal de Distrito de 14 de marzo de 2019, relativo al pintado sobre la calzada de la señal de limitación de velocidad, por tener poca efectividad en la práctica y un elevado coste.

Se incorpora a la sesión D.^a Luisa Menor.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

3.1. Propuesta de la Presidencia para denominar Glorieta Coronel Médico Doctor D. Antonio Muñoz Cariñanos la ubicada en la confluencia de calle Iguazú y avenida de Jerez.

La Sra. Presidenta expone la propuesta, que responde a una petición de la familia del Dr. Muñoz Cariñanos, a través de su hijo. Aclara que la propuesta consiste en proponer a Estadística, para que lo eleve al Pleno, la nominación del segundo cuerpo de la glorieta Plus Ultra, que se compone de dos cuerpos y mantendría su nombre actual en el primero de ellos.

D. Pedro Gonzalo pregunta si hay alguna explicación de la familia para este cambio. Contesta la Presidenta que solo nos han trasladado que se atendiera el deseo de la familia.

D. Luis Miguel Ruiz responde que se debe a la proximidad de la glorieta al antiguo Hospital Militar, donde el Coronel Médico Muñoz Cariñanos prestó servicios.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“ÚNICO.- Proponer al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la nominación de la glorieta situada en intersección de las Calles Iguazú con Avenida de Jerez como Glorieta Coronel Médico Dr. Don Antonio Muñoz Cariñanos.”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1. Pregunta del Grupo Político Municipal Popular sobre gestiones realizadas y medidas adoptadas para evitar las concentraciones de jóvenes en los terrenos de Palmas Altas y el Parque Riberas del Guadaira.

D. Luis Miguel Ruiz expone la pregunta.

La Presidenta informa de que esta semana ha mantenido reuniones con entidades y el Delegado de Gobernación para atajarlo. Informa de que la Policía Local realiza permanentes actuaciones de vigilancia y cumplimiento de Ordenanzas en toda la ciudad y también específicas de control de botellón y uso de mascarillas desde que finalizó el estado de alarma, y prueba de ello es el importante incremento de las sanciones en las últimas dos semanas, también en varias zonas del distrito. Alude a la exposición del Delegado de Juventud, en la que ya ha comentado este problema. Opina que tiene mucho que ver con la educación y dice que se seguirá con las actuaciones policiales, que Parques y Jardines está cerrando los parques a 22:00 horas y se está planteando adelantar el cierre a 20:00 horas, y que donde no hay vallas la labor es acudir y concienciar.

4.2. Pregunta del Grupo Político Municipal Popular sobre situación del acuerdo de 15 de diciembre de 2016 para que se dote al Distrito de mayor vigilancia por parte de la

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



policía y reanudación de reuniones entre representantes de la Policía Local y Nacional y los representantes de las asociaciones y entidades del Distrito.

D. Luis Miguel Ruiz expone la pregunta.

La Presidenta responde cómo se realizan las reuniones de las Juntas de Seguridad, con presencia de policía local y nacional, a las que sigue una reunión informativa con los vecinos, si bien, cuando ha sido necesaria la participación de los vecinos en una reunión específica de seguridad, la Delegación de Gobernación ha estado presente a petición del Distrito. Respecto a la escasez de policías, recuerda que en verano se incorporaron 9 agentes y ahora se están formando 41 como policías en prácticas, para incorporarse próximamente. Informa de la celebración en septiembre pasado del primer examen de 113 nuevas plazas de policía, que se incorporarán en 2021, y de la aprobación de la Oferta de Empleo de 2020 con 65 nuevas plazas. Por ello, tendremos más de 200 nuevos policías de aquí a 2022.

D. Luis Miguel Ruiz pregunta cuántos policías se incorporarán al Distrito y cuándo y por la fecha de próxima sesión de la Junta de Seguridad.

Responde D.ª Carmen Fuentes que se celebrará en noviembre, estando el día por concretar.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Propuesta de la Asociación de Vecinos Bermejales 2000 para el cambio de recorrido de Línea de TUSSAM 3 por avenida de Dinamarca.

D.ª Concepción Rivas expone la propuesta.

La Presidenta informa de que se trasladará la petición a los técnicos de TUSSAM, si bien se está planteando modificar el trazado de la línea 3, que es enorme, con la reducción de paradas para que sea operativa, de forma que otras líneas suplirían las zonas por las que no pase.

D. Antonio Andrades manifiesta que las principales entidades del barrio Bellavista opinan todo lo contrario, porque tiene que ser una línea directa desde Bellavista hasta La Palmera, para agilizar el recorrido.

D. Pedro Gonzalo observa que no coincide lo que dice la propuesta con el gráfico que acompaña. No obstante, opina como el Sr. Andrades, porque se trata de reducir la línea, no de alargar el recorrido.

D. Pedro Gallego considera que hay que adaptar el diseño a la realidad y hay que contemplar el dibujo completo para ver si satisface a todos.

La Sra. Rivas aclara que la propuesta no pretende ampliar la línea, sino modificar el recorrido, sin perjudicar a Bellavista.

D.ª Evelia Rincón pregunta si son 21 paradas y si pasa por Los Bermejales. También pregunta sobre el proceso seguido para ese cambio de recorrido.

Responde la Sra. Presidenta que pasa por Bermejales, aunque tienen que presentarnos la propuesta concreta y trasladará la información cuando la reciba. Adelanta que lo que le trasladó el Gerente de TUSSAM es que tendrá dos paradas en cada distrito.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Se realicen las gestiones necesarias con TUSSAM para el cambio de recorrido de Línea de Tussam 3 por Av. Dinamarca y como sugerencia proponemos que la parada esté situada a la altura de la Av. de Francia y entrada al Parque de Los Bermejales (adjuntamos plano).”.-

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



VOTACIÓN

En contra: 1 (D. Pedro Gonzalo)

Abstención: 9 (D. José Joaquín Gómez, D. Hugo Montalbán, D. Antonio Andrades, D.ª Luisa Menor, D. Pedro Gallego, D. Luis Miguel Ruiz, D.ª M.ª del Carmen Díaz, D.ª M.ª del Carmen del Álamo y D. Manuel Zapata)

A favor: 9

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría.

D. Luis Miguel Ruiz quiere explicar el voto de los vocales del Grupo Popular, que se abstienen por considerar absurdo posicionarse en este momento si está en estudio la revisión de la línea.

5.2. Propuesta de la Asociación de Vecinos Bermejales 2000 para la mejora de los pasos de peatones en Los Bermejales.

D.ª Concepción Rivas expone la propuesta, que se remite a un informe que la acompaña, en el que se concretan las actuaciones propuestas.

La Presidenta resume la respuesta dada al respecto por un técnico de Movilidad, bastante extensa, que se adjuntará a esta acta. El documento con la citada información se adjunta a esta acta como Anexo II.

D. Pedro Gonzalo objeta que son muchas propuestas en una propuesta, y que si está limitado a dos el número de propuestas que pueden presentarse no debería admitirse esta forma de presentarlas. Prosigue manifestando su disconformidad con la propuesta de eliminar la vegetación de la mediana.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Adjuntamos informe “Propuesta de mejora de los PASOS DE PEATONES en Los Bermejales”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

El informe aportado con la propuesta está incorporado al expediente y entregado a los vocales con la convocatoria. Se concreta el acuerdo en los siguientes puntos:

- “1. AVDA. DE DINAMARCA. Eliminación de la vegetación del andén central en una longitud que permita la visibilidad total del paso de peatones y carril Bici. Colocación de una señalización bien visible que avise del paso de peatones y bicicletas.*
- 2. PRESENCIA DE OBSTÁCULOS: Eliminación de una plaza de aparcamiento a derecha e izquierda del paso de peatones y en ambos sentidos y la delimitación y señalización con bolardos de estos espacios. Desplazamiento de los contenedores de basuras y reciclaje hasta una distancia similar.*
- 3. AVENIDA DE REINO UNIDO. Solicitud de paso de peatones elevado y regulado por semáforos en avenida de Reino Unido, junto acceso a Mercadona.*
- 4. FALTA DE MANTENIMIENTO: Restablecer el mantenimiento de los pasos de peatones elevados acometiendo las reparaciones de bacheado y pintura reflectante. Señalización nocturna de los mismos mediante catadióptricos reflectantes o iluminación Led integrada en los mismos.*
- 5. AVDA. DE FINLANDIA: Colocación de pasos peatonales elevados en los lugares estratégicos necesarios.*
- 6. LABORES DE MANTENIMIENTO: Mantenimiento en el paso peatonal en avda. de Francia esquina con calle Paris.”.-*

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



5.3. Propuesta de la Asociación de Vecinos “Unidad” de Bellavista para el cerramiento de cancha de fútbol sala de la Urbanización Nueva Bellavista.

D. Antonio Andrades expone la propuesta. Recuerda que hace dos años se aprobó en el Plan Mejora tu Barrio y se ha ejecutado, pero no se ha cerrado la cancha y los jóvenes juegan hasta muy tarde, con el consiguiente problema para los vecinos.

D.ª María del Carmen del Álamo opina que cerrarla ahora no es muy adecuado.

La Presidenta informa de la reciente realización en Los Naranjitos de una obra importante, pero al ser los recursos escasos, en una tercera fase se está planteando el cerramiento de la cancha, aunque hay que ver también quién se haría responsable de ese uso y del mantenimiento del espacio.

El Sr. Andrades agradece la información, pero objeta que las propuestas de Mejora tu Barrio son tasadas y de obligada ejecución, y confía en que no se tarde cuatro años.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Instar a la Delegación competente que proceda a resolver de forma urgente esta petición. Ya que dicha propuesta se ha ido aprobando por unanimidad en todas las Juntas Municipales de Distrito que se ha presentado.”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

5.4. Propuesta de la Asociación de Vecinos “Unidad” de Bellavista para la poda de naranjos de la calle Guadalajara y otras zonas de Bellavista.

D. Antonio Andrades expone la propuesta y pide un esfuerzo para que la poda reduzca al máximo la copa de los naranjos.

La Presidenta informa de la previsión de la poda general para noviembre y diciembre, según le ha trasladado Parques y Jardines, y que esa calle es especialmente dificultosa por su estrechez.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Instar a la Delegación competente que proceda a resolver de forma urgente esta situación.”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad

5.5. Propuesta de AMPA PINEDAPA para la poda de arbolado de la calle Villa de Peñarroya.

D. José Antonio Gómez expone la propuesta y pregunta por la situación dela recepción de esa zona, que pertenece a Defensa.

Responde la Presidenta que el proyecto de la zona de Defensa para la recepción está avanzado y es muy bueno, aunque recuerda que se puede actuar en una zona que no es del Ayuntamiento.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



“Se dé traslado con carácter de urgencia a la delegación competente, para la poda de estos arbustos y ramas de árboles que invaden la calzada, así como sea incluida en la cartera de trabajos sistemáticos del Distrito Bellavista-La Palmera con el carácter periódico que determine la administración competente.”.-

VOTACIÓN
A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1. Propuesta del Grupo Popular para denominar Glorieta Doctor Rodríguez Sacristán la situada entre las calles Periodista Ramón Resa, Monzón y Simún.

D. Luis Miguel Ruiz expone la propuesta.

D.^a Carmen Fuentes informa de que se trasladó esta propuesta a Estadística y no pone ningún inconveniente, pero ha propuesto que se nombre así el parquecito triangular junto a la rotonda, que no tienen nombre oficial, porque se considera más adecuado para una nominación de carácter personal.

D. Luis Miguel Ruiz está de acuerdo en que es mejor opción la que propone Estadística, y no la contemplaron porque creen que ya tiene nombre.

Según se comenta por los asistentes, el parque parece denominarse “Álvaro Diamantino Vellisco”.

Por ello, se somete a votación la propuesta a falta de concretar con Estadística la posibilidad de que la denominación sea para el parque.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la Delegación correspondiente a que se realicen las gestiones necesarias y oportunas para nombrar y rotular la glorieta situada en el gráfico adjunto (entre las calles del Periodista Ramón Resa-Calle Monzón-Calle Simún) como GLORIETA DOCTOR RODRÍGUEZ SACRISTÁN. En dicha rotonda se encuentra un Ombu, un árbol de gran porte de la especie *Phytolacca Dioica* (árbol de la bella sombra).”.-*

VOTACIÓN
A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad, a falta de concretar con el Servicio de Estadística que se ponga el nombre acordado al parque junto a la rotonda en lugar de la glorieta.

6.2. Propuesta del Grupo Popular para la limpieza y cuidados diarios de las zonas públicas alrededor del colegio Corpus Christi.

D. Luis Miguel Ruiz expone la propuesta, que vuelven a traer porque no se resuelve el problema.

La Presidenta informa de las actuaciones de LIPASAM: vaciado de papeleras y retirada de residuos de botellona, barrido mecánico de pistas deportivas, programación de barrido, etc. Se ha solicitado la colaboración de LIPASAM y Parques y Jardines, para que actúen juntos y resuelvan el problema, atendiendo esas necesidades.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



“Instar a la delegación competente y de manera urgente, la actuación de Lipasam y Parques y Jardines para la limpieza y cuidados de las zonas públicas alrededor del colegio Corpus Christi todos los días de la semana.”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.3. Propuesta de Grupo Adelante Sevilla para la replantación del arbolado en alcorques vacíos.

D. Pedro Gonzalo expone la propuesta, que califica de recurrente.

D.^a Carmen Fuentes responde que se están inventariando esos espacios vacíos para replantación. Se refiere a la avenida de Italia, que tiene mucha complejidad, pero está dentro del censo.

Pregunta el Sr. Gonzalo si hay alguna fecha prevista o contrato para ello.

Responde la Presidenta que hay un programación para 2020-2021 de intervención en varias calles, a las que se refiere y que queda en enviar a los vocales.

D.^a M.^a del Carmen del Álamo se interesa por la calle Periodista Ramón Resa, porque le hace mucha falta.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“ÚNICO: Instar a la delegación municipal correspondiente para que proceda a la replantación del arbolado necesario en los alcorques vacíos de las calles de nuestro distrito y cumplir las acciones y directrices número 4, 5 y 67 del Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla.”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.4. Propuesta del Grupo Adelante Sevilla para la reparación de las estructuras metálicas que rodean los parterres en avenida de Bellavista.

D. Pedro Gonzalo expone la propuesta, que dice que se ha traído varias veces.

La Presidenta informa de que esta propuesta la trajo la Asociación de Vecinos Unidad de Bellavista al Plan Mejora tu Barrio, salió aprobada y está en licitación.

Ante esa información, D. Pedro Gonzalo RETIRA la propuesta, dado que está en licitación la reparación a la que se refiere.

6.5. Propuesta del Grupo Ciudadanos para la adecuación del tránsito en la Avda. de Jerez, entre Bermejales y Bellavista, así como la colocación de señales de uso compartido del espacio ente peatones y ciclistas.

D. Francisco José Bermudo expone la propuesta.

D.^a Carmen Fuentes informa de que se está intentando que los itinerarios peatonales y ciclistas sean prioridad, que se baje el carril bici a la calzada para que el acerado sea para el peatón y más seguro. Asimismo, informa de que ha trasladado un proyecto a Gerencia de

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



Urbanismo, para unir todos los barrios en un distrito que está dividido en tres partes y confía en que salga adelante, aunque mientras tanto se haga esa señalización que mejore la seguridad.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“PRIMERO. Instar al ayuntamiento y a la delegación competente a la adecuación del tramo peatonal y ciclista en la avenida de Jerez, en la zona antes mencionada con el objetivo de mejorar la seguridad de las personas. Existe suficiente espacio para poder convivir peatones y ciclistas y mantener las recomendaciones de distancia establecidas en la situación de pandemia por el COVID-19.- SEGUNDO. Instar a la delegación competente la colocación de las señales necesarias para aviso y cumplimiento de la ordenanza de carriles compartidos entre peatones y ciclistas.”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.6. Propuesta del Grupo Ciudadanos para la colocación de una señal de STOP y repintado de la vía en la intersección de la calle Eduardo Miura con la Travesía Feliciano Enríquez en Bellavista.

D. Francisco José Bermudo expone la propuesta.

D.ª Carmen Fuentes informa de que desde Movilidad le trasladan que el perito visitará la zona. Pide que cuando se detecten situaciones de riesgo se le hagan llegar y no se espere a la Junta Municipal.

Se hace la observación de que el nombre de la calle es Eduardo Miura, no Eduardo Noriega como aparece en la propuesta. Con esa corrección en el nombre de la calle se somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“ÚNICO. Instar con URGENCIA a la delegación competente la colocación de las señales necesarias y el repintado de la vía.”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

7. ASUNTOS DE URGENCIA

7.1 Pregunta de la Asociación de Vecinos “Unidad” de Bellavista sobre el robo de los bancos instalados en la calle Jardín de la Marquesa.

Finalizados los asuntos del orden del día, la Secretaria informa de que la Asociación de Vecinos ha presentado una pregunta por vía de urgencia e informa de que por esta vía no pueden presentarse preguntas, sino solo propuestas, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

La Presidenta admite esta pregunta por vía de urgencia, considerando que es la segunda sesión ordinaria que celebra esta Junta Municipal y aún no se conoce bien el funcionamiento.

Ante ello, la Secretaria explica que primero hay que aprobar la urgencia por mayoría del número legal de miembros, que requiere 14 votos favorables, y posteriormente darle

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



respuesta, ya que no se promueve debate en las preguntas. Seguidamente da lectura a la pregunta admitida, que queda incorporada a esta acta como Anexo III

VOTACIÓN SOBRE LA URGENCIA:

A favor: 14

Se declara urgente el asunto.

A continuación, D. Antonio Andrades explica la pregunta: se instalaron bancos de madera, los quitaron, dejando restos en el sitio, se pidió al Distrito que lo arreglara y se colocaron bancos de forja, que se han quitado a plena luz del día. Lo considera un acto de vandalismo intolerable.

La Presidenta contesta que en dos horas desde la instalación los quitaron y la policía ha hecho una denuncia de oficio. Es un delito que se está investigando y llevará su curso.

7.2 Grupo Político VOX

El Grupo Político VOX presentó dos propuestas por registro telemático, de las que no se ha tenido conocimiento por la Secretaría, desconociéndose la razón, y, en consecuencia, no se incluyeron en el orden del día.

Para tratar de solucionar este error, se propuso que se sometieran las propuestas por vía de urgencia, a lo que accedió el Sr. Zapata.

D. Manuel Zapata no tiene las propuestas por escrito para entregarlas a la Secretaría y las va a exponer de viva voz.

Comienza exponiendo la **propuesta para la reparación del acerado de distintos barrios del Distrito**, que están en muy mal estado, sobre todo en zonas como Heliópolis, Pedro Salvador o Bellavista. También quieren saber qué presupuesto hay para esta actuación y si hay algún plan para acometer estas actuaciones.

VOTACIÓN SOBRE LA URGENCIA:

A favor: 10

No se declara urgente el asunto.

Ante el resultado de esta votación, el Sr. Zapata dice que no expondrá la otra propuesta y las presentarán por el cauce establecido para una próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indican en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María del Carmen Fuentes Medrano

LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

Código Seguro De Verificación:	nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	12/11/2020 10:47:53
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	11/11/2020 10:47:21
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nykHg2g9m5c5UNUmDnw61Q==		



INFORME DE PRESIDENCIA

8 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2020

AGENDA:

- El viernes 11 y sábado 12 de septiembre se celebraron las actividades previstas dentro del programa “Veraneo en la City”, que tuvieron lugar en el Cortijo de Cuarto. Desde aquí nuestro agradecimiento a la Diputación de Sevilla por poner a disposición de este Ayuntamiento, sus instalaciones.
 - Como todos los eventos de este programa, las funciones se desarrollaron en espacios abiertos previa reserva de entrada, con aforo limitado y para todos los públicos.
 - Actuaron el viernes 11 los grupos GROAL y CONTROL+C
 - Y el sábado 12 un recital flamenco de la Peña la Fragua, organizado por la Federación de Peñas Flamencas, con la actuación de Juan Amaya “El Pelón”.
- Nos hemos reunido con Emvisesa y el Presidente de la Asociación de Comerciantes Acoprober, estando presente uno de sus asociados en representación de otros, para tratar el tema del estudio de los alquileres de los locales que Emvisesa tiene en Bermejales.

- Emvisesa se ha comprometido a hacer un estudio de cada caso en concreto y ver las distintas posibilidades a las que se podrían acoger para hacer efectivo el pago de dichos alquileres.
- Nos reunimos en el distrito con el Área de Participación Ciudadana de la Policía Nacional para tratar asuntos relativos a la seguridad en el Distrito.
- Hemos asistido a la reunión del borrador del Plan de Movilidad Sostenible de Sevilla, documento en el que se muestran unas recomendaciones que ayudarán a la implantación y el éxito de algunas de las propuestas, así como a facilitar y fomentar el cambio de la movilidad actual de la ciudad hacia un modelo más sostenible. Dicho borrador tiene un apartado dedicado a nuestro distrito.
- En relación a este punto, vimos con el Gerente de Tussam el pasado día 6 de octubre, la propuesta de modificación que hacen sobre la línea 3. Este supuesto, llevaría aparejado la supresión de algunas paradas, incrementando el periodo de paso de la línea, con lo que se reduciría el tiempo a la mitad de lo que ahora supone. Igualmente nos presentaron el estudio pormenorizado que se había realizado entre los usuarios, fruto del cual se proyecta un trazado para la puesta en marcha de la Línea Sur.
- Nos hemos reunido con la gerencia de urbanismo para hacer el seguimiento de los proyectos de obras previstos en el Distrito, así como hemos solicitado la elaboración de nuevos.

- Ante la petición de distintas entidades de mantener una reunión en relación a las botellonas que se vienen produciendo en distintos puntos del distrito, el pasado día 2 de Octubre nos reunimos con el Delegado de Gobernación y la AVV Los Andes, la Asociación Foro Heliópolis, la AVV Bermejales 2000 y la Intercomunidad de Palmas Altas donde se acordó:
 - Mantener la presencia policial, campañas de sensibilización, y buscar ocio alternativo para la juventud
- Nos hemos reunido con el AMPA del Ceip La Raza, para informarle de las obras que se acometerán en el centro en las próximas fechas.
- Con la AVV Pedro Salvador hemos mantenido una reunión para conocer a la nueva Junta Directiva y tratar ínsitu los proyectos previstos para esa zona

En Sevilla, a 13 de Octubre de 2020

Carmen Fuentes Medrado

Delegada del Distrito Bellavista la Palmera

INFORME DE GESTIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2020

Viernes 11/09/20	Veraneo en la City, concierto de Rock en Cortijo de Cuarto.
Sábado 12/09/20	Veraneo en la City, recital de flamenco de la Peña "La Fragua" de Bellavista en Cortijo de Cuarto.
Miércoles 16/09/20	Reunión con Emvisesa y Asociación de Comerciantes Acoprober.
Miércoles 23/09/20	Asistencia al Acto de Entrega de las Medallas de la Ciudad 2020 en Fibes Palacio de Congresos.
Jueves 24/09/20	- Reunión Policía Nacional. - Reunión Plan de Movilidad Sostenible del Distrito Bellavista – La Palmera 2030.
Martes 29/09/20	Reunión Subdelegado del Gobierno.
Miércoles 30/09/20	Reunión Técnico de la Gerencia de Urbanismo.
Viernes 02/10/20	Reunión con Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores y AVV Los Andes, Asociación Foro Heliópolis, AVV Bermejales 2000 e Intercomunidad de Palmas Altas.
Lunes 05/10/20	Reunión Ampa del Ceip La Raza.
Martes 06/10/20	- Reunión Gerente de Tussam. - Visita zonas del distrito con Técnicos de Reur-072. - Visita AVV Pedro Salvador.
Miércoles 08/10/20	Asistencia al acto en Homenaje a D. Manuel del Valle.

ACTUACIONES EMASESA

Se han ejecutado 2 actuaciones

FECHA COMIENZO	ACTUACIÓN	VÍA	INCIDENCIA
Del 14/09/2020 al 17/09/2020	CONSTRUIR POZO O ARQUETA DE SANEAMIENTO	Ctra. Villanueva del Pítamo	Con afección total al tráfico
08/10/2020	TRABAJOS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	C/ Paraguay C/ Júcar C/ Chile C/ Ifni C/ Uruguay C/ Doce de Octubre	Cortes totales en el suministro desde 8:30 hasta las 16:30 horas

ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES DE SEPTIEMBRE

Se han ejecutado 64 actuaciones.

FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
01/09/2020	AV. DE JEREZ (FREMAP) GLORIETA	RETIRADA RAMA	2	WASHINGTONIA
01/09/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	RETIRADA RAMA	1	ÁCER
01/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	RETIRADA RAMA	1	FRESNO
01/09/2020	AV. DE JEREZ (FREMAP) GLORIETA	RETIRADA RAMA	2	WASHINGTONIA
04/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA DE SEGURIDAD	1	FRESNO
04/09/2020	AV. DE JEREZ (FREMAP) GLORIETA	RETIRADA RAMA	2	WASHINGTONIA
04/09/2020	DINAMARCA	PODA REFALDADO	1	CELTIS
07/09/2020	AV. DE ALEMANIA	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
08/09/2020	IFNI	RETIRADA RAMA	2	EUCALIPTO
08/09/2020	AV. DE ALEMANIA	RETIRADA RAMA	2	PLÁTANO
10/09/2020	IGUAZÚ	PODA MANTENIMIENTO	5	SOPHORA
10/09/2020	VIRGEN DE LA ESPERANZA	DESCHUPONADO	2	MORERA
10/09/2020	VIRGEN DE LA ESPERANZA	PODA MANTENIMIENTO	2	MORERA
11/09/2020	GRECIA	PODA REFALDADO	3	TAMARIX
11/09/2020	IGUAZÚ	PODA MANTENIMIENTO	8	SOPHORA
14/09/2020	IGUAZÚ	PODA MANTENIMIENTO	6	SOPHORA
15/09/2020	REINO UNIDO	RETIRADA RAMA	1	MELIA
15/09/2020	COLEGIO CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA	PODA REFALDADO	8	TIPUANA
15/09/2020	COLEGIO CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA	PODA REFALDADO	1	LIGUSTRUM
15/09/2020	COLEGIO CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA	PODA REDUCCIÓN COPA	1	OLMO
17/09/2020	GUADALMELLATO	RETIRADA RAMA	1	MELIA
17/09/2020	COLEGIO CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA	PODA REFALDADO	4	OLMO
17/09/2020	COLEGIO CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA	PODA REFALDADO	1	LIGUSTRUM
17/09/2020	COLEGIO JUAN SEBASTIÁN ELCANO	PODA REFALDADO	8	CELTIS
17/09/2020	COLEGIO JUAN SEBASTIÁN ELCANO	PODA REFALDADO	1	CATLAPA
17/09/2020	COLEGIO JUAN SEBASTIÁN ELCANO	PODA REFALDADO	6	JACARANDA
17/09/2020	COLEGIO JUAN SEBASTIÁN ELCANO	PODA REFALDADO	3	CHOPO
17/09/2020	PLAZA FARMACEUTICA MARGARITA GONZÁLEZ	PODA REFALDADO	9	CELTIS
17/09/2020	PLUS ULTRA GLORIETA	PODA REFALDADO	7	ADELFA
18/09/2020	LORENZO DE SEPÚLVEDA	PODA REFALDADO	34	MELIA
18/09/2020	LORENZO DE SEPÚLVEDA	PODA REFALDADO	1	BRACHY
18/09/2020	LORENZO DE SEPÚLVEDA	PODA REFALDADO	1	LIGUSTRUM
18/09/2020	CLAUDIO BOUTELOU	PODA REFALDADO	4	MELIA
18/09/2020	CLAUDIO BOUTELOU	PODA REFALDADO	3	LIGUSTRUM
18/09/2020	SOR GREGORIA DE SANTA TERESA	PODA REFALDADO	15	MELIA

18/09/2020	SOR GREGORIA DE SANTA TERESA	PODA REFALDADO	3	LIGUSTRUM
18/09/2020	CHÁVES REY	PODA REFALDADO	5	MELIA
18/09/2020	NICARAGUA	RETIRADA RAMA	1	JACARANDA
18/09/2020	AV. DE ALEMANIA	RETIRADA RAMA	1	ROBINIA
18/09/2020	PERÚ	RETIRADA RAMA	1	GLEDITSIA
21/09/2020	FINLANDIA	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
21/09/2020	ITALIA	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
21/09/2020	FUENTE DE CANTOS	PODA MANTENIMIENTO	1	EUCALIPTO
21/09/2020	FUENTE DE CANTOS	RETIRADA RAMA	2	EUCALIPTO
22/09/2020	MARSELLA	PODA REFALDADO	3	ALCORNOQUE
22/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA REFALDADO	13	FRESNO
24/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO	8	FRESNO
24/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO	1	OLMO
24/09/2020	GUADALAJARA	RETIRADA RAMA	1	NARANJO
25/09/2020	BOLIVIA	RETIRADA RAMA	1	CATALPA
25/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO	2	FRESNO
25/09/2020	COLEGIO MARIE CURIE	PODA REFALDADO	13	JACARANDA
25/09/2020	COLEGIO MARIE CURIE	PODA REFALDADO	5	BRACHY
25/09/2020	COLEGIO MARIE CURIE	PODA REFALDADO	2	ALBIZZIA
25/09/2020	COLEGIO MARIE CURIE	PODA REFALDADO	13	PLÁTANO
25/09/2020	COLEGIO MARIE CURIE	PODA MANTENIMIENTO	3	TIPUANA
28/09/2020	TARFIA	RETIRADA RAMA	1	MELIA
28/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO	9	FRESNO
28/09/2020	FRANCIA	RETIRADA RAMA	1	BRACHY
28/09/2020	JARDINES DE LA ALHAMBRA	PODA REFALDADO	2	ACACIA
29/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO	14	FRESNO
30/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO	12	FRESNO
30/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO	1	MELIA
30/09/2020	AV. DE LAS RAZAS	APEO	2	FRESNO

ACTUACIONES 072 REUR

SEPTIEMBRE 2020

Total incidencias: 79

- Calzadas, aceras y carril bici: 16
- Movilidad, transporte y accesibilidad: 8
- Arbolado, parques: 31
- Mobiliario urbano: 7
- Alumbrado: 15
- Aguas y alcantarillado: 0
- Residuos y limpieza: 2
- Animales y plagas: 0

ANEXO II

Respuesta de técnico de Movilidad, a solicitud del Distrito, sobre la propuesta de la Asociación de Vecinos Bermejales 2000 para la mejora de los pasos de peatones en Los Bermejales.

“En breve se llevarán a cabo los trabajos de revisión de oficio de la señalización de la totalidad de la ciudad de Sevilla, que se lleva a cabo periódicamente, y que permite conformar el programa de actuaciones en materia de mantenimiento preventivo para el año 2021, entre ellos el Barrio de Bermejales. Estos programas de actuación preventiva que se están llevando a cabo en toda la ciudad de forma paulatina recogen no sólo la actuación en materia de repintado de marcas viales, sino de revisión de la señalización vertical, revisión y mejora de cruces y señalización en general corrigiendo situaciones para la mejora de la seguridad vial y la fluidez del tráfico en su caso. Ello, con independencia del mantenimiento correctivo, que a petición de cualquier ciudadano resuelve situaciones concretas.

En relación a las cuestiones concretas que se plantean en el estudio:

1. Recientemente se ha llevado a cabo la eliminación de vegetación existente en las cercanías del paso de peatones al que se hace referencia en la Av. De Dinamarca. Las señales que actualmente se emplean por parte del área de Movilidad cumplen holgadamente la normativa vigente, e incluso la superan en materia de retroreflexión de las mismas. El problema radica pro tanto en la vegetación existente, que obstaculiza la visibilidad de las mismas en determinados momentos del año, entendiéndose que dicha situación se soluciona con la poda periódica de dichos elementos, o en su defecto, con el traslado de las especies arbustivas existentes en las inmediaciones a otras ubicaciones que no obstaculicen la visibilidad. El Ayuntamiento de Sevilla no cuenta con elementos luminosos colgados sobre báculo, que además no se encuentran homologados, sino únicamente con señales homologadas tipo S-13 como las colocadas. No obstante, se va a proceder a llevar a cabo la instalación de señalización de preaviso de peligro por la presencia de peatones y limitación de velocidad a 30 km/h con antelación en que las ubicaciones donde resulta técnicamente viable.

2. En relación a la eliminación de obstáculos en las proximidades de pasos de peatones, dicha técnica viene siendo empleada desde hace unos años con gran éxito en diversos barrios de Sevilla, mejorando notablemente la distancia de reacción y detención. La implantación de las denominadas como "zona de visibilidad al peatón" se lleva a cabo de forma masiva en las campañas de mantenimiento preventivo indicada anteriormente, por lo que se implantarán a lo largo de todo el barrio de oficio una vez se inicien los trabajos indicados.

Respecto a la ubicación de los contenedores, deben de ponerse en contacto con Lipasam, donde ya cuentan con los criterios de ubicación de contenedores facilitados por el área de Movilidad, con independencia de las gestiones que pueda llevar esta área.

3. En relación a la implantación de un paso elevado para peatones en la Av. De Reino Unido, desde hace más de una década no se llevan a cabo la implantación de este tipo de elementos, dado que las características reguladas por norma para los mismos hacen que las pendientes resulten tan suaves que resultan ineficaces de cara a conseguir el objetivo de reducción de velocidad, y generan sin embargo problemas en la amortiguación de los vehículos, desplazamientos en el transporte público que pueden llegar a ocasionar la caída de los usuarios además de ralentizar la velocidad comercial de los mismos, por lo que no se consideran técnicamente adecuados. Respecto a la petición de semaforización, se va a dar traslado al departamento correspondiente para que lleve a cabo el estudio de la viabilidad del mismo. Además, en caso de necesidad de frenada en el mismo, la falta de adherencia de los neumáticos en ese momento puede generar el efecto contrario del deseado.

4. EL bacheado es competencia de la Gerencia de Urbanismo. En lo que respecta al repintado de marcas viales, se llevarán a cabo con el mantenimiento preventivo indicado. EKL uso de pinturas reflectantes no es adecuado en el ámbito urbano. La retroreflectancia de las marcas viales se lleva a cabo mediante la adición de microesferas de vidrio mediante pulverización sobre la pintura. Sin embargo, el tipo de pintura empleado en ciudad es de secado rápido, dado que en caso contrario sería necesario llevar a cabo una importante afectación al tráfico cada vez que se pintase. Dichas pinturas, crean una capa superficial que evitan que en caso de pisada se manche el suelo nada más aplicarla, que hacen inviable el agarre de las microesferas, que debido a la falta de adherencia se pierden rápidamente por zonas, y el resto se manchan al poco tiempo, dado que en ciudad es muy habitual que las marcas viales se pisen por los vehículos, más aún en los pasos de peatones, recogiendo la suciedad de los neumáticos de los mismos y haciendo el paso de peatones poco visible en corto espacio de tiempo. Por dicho motivo, la aplicación de microesferas de vidrio no resulta efectiva y no se lleva a cabo.

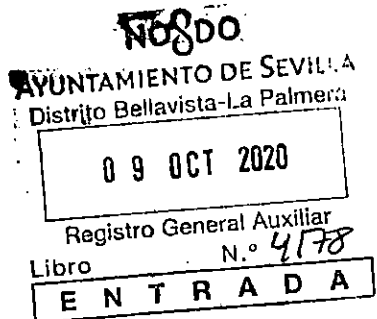
La visibilidad de las marcas viales se refuerza con una adecuada señalización vertical en sus proximidades, y mantenimiento de las labores de poda en las proximidades de las señales, y sólo de forma puntual se emplean otros elementos para reforzar visibilidad en caso de pasos de peatones de tres o más carriles.

5. Tal y como se ha indicado anteriormente, la colocación de pasos sobreelevados no se lleva a cabo por ser totalmente ineficaces de acuerdo con las características que los mismos han de cumplir de acuerdo con la normativa actual (las pendientes son muy suaves, y la altura de los mismos muy reducida, por lo que no se consigue que reduzcan la velocidad).

6. Tal y como puede apreciarse en la fotografía, el estado de la capa de asfalto es defectuoso, habiendo perdido el ligante bituminoso. Las mezclas bituminosas con, explicado de forma muy simple, árido (pequeñas piedras, a los que se les añade un ligante de tipo bituminoso (alquitrán). Cuando se pierde el ligante (el alquitrán), se queda suelto el árido, por lo que la pintura que se aplique encima se pierde de forma automática. Es como pintar sobre la arena, ya que cuando se pisa encima, la arena se mueve y la pintura se pierde. Por lo tanto, para poder pintar encima del mismo es necesario que por parte de Gerencia de Urbanismo se lleve a cabo la reparación del asfalto, dado que pintar sobre el existente implicará que se borre de forma casi inmediata en cuanto pasen algunos coches por encima.”.-



ANEXO III



Sevilla, Octubre 2020

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA – LA PALMERA

PREGUNTA, ASUNTO DE URGENCIA

Ante el hecho vandálico ocurrido el 8 de octubre en la calle Jardín de la Marquesa (traseras del C.E.I.P. Juan José Sebastián y Bandaran), a plena luz del día el robo del equipamiento de bancos instalado en unas de las entradas de dicho C.E.I.P.

Instamos a la Delegada del Distrito Bellavista-La Palmera información de dichos hechos y solicitamos al mismo tiempo que se hagan las investigaciones correspondientes para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

ASOCIACION DE VECINOS
UNIDAD de Bellavista
Antonio Andrades Romero
Presidente